

**2.1.1.2.1. COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO
350 DEL ESTADO DE CHIAPAS**

CUENTA PÚBLICA ESTATAL

ANÁLISIS FUNCIONAL

PRIMER TRIMESTRE

**EJERCICIO FISCAL
2025**

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Oficio No. CECAM/UAA/EXT/123/2025.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 23 de mayo de 2025.

ASUNTO: Análisis Funcional 1er Trimestre

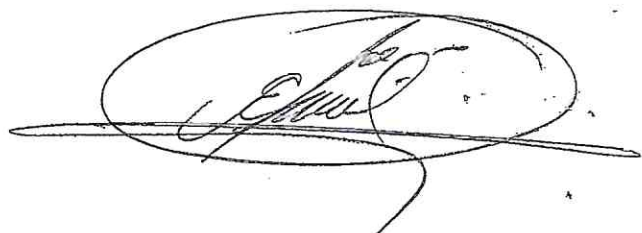
Manuel Francisco Antonio Parlente Gavito
Secretario de Finanzas
Presente.

AT'N. Yonmi Marisol Reyes Aguilar
Directora de Contabilidad Gubernamental

Por medio del presente, envío a Usted la información de este Organismo, relativo a la Cuenta Pública Funcional, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2025, de manera digital (Memoria USB).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



C.P. Fidencio Edgar Díaz Morales
Jefe de Unidad de Apoyo Administrativo
C.c.p. Archivo/Minutario
FEDM / ceh



COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. 961 60 4 72 61
Línea S/C: 01 961 60 4 72 61



AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS
ENERO - MARZO

Fecha de corte:
20-mayo-2025

Organismo Público: 2.1.1.2.1.350 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas

Misión	
Difundir entre usuarios y prestadores del servicio de salud, la información necesaria sobre los derechos y obligaciones de ambas partes, con el fin de prevenir conflictos, siendo este el medio óptimo para resolver los conflictos que se presentan entre usuarios y prestadores de asistencia médica y ante una queja servir de intermediario para una amigable composición, en un ámbito de respeto, imparcialidad, objetividad, confidencialidad y gratuidad.	
Visión	
Constituirse en el centro estatal de referencia reconocido por la alta especialización y calidad en el manejo de conflictos entre usuarios y prestadores de asistencia médica.	

COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO DEL GASTO						
Concepto			Aprobado (A)	Modificado (B)	Devengado (C)	% Devengado
Fin	F	Descripción				

Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Clave	Descripción
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible		
ODS	No. Meta	Descripción
16		Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
	01	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
	03	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Objetivos del Plan Nacional	
Eje	Objetivo Descripción
1	En proceso de Construcción por cambio de Administración
	01 En proceso de Construcción por cambio de Administración

Objetivos del Plan Estatal			
Eje	Tema	Pol. Púb.	Objetivo Descripción
1	1		En proceso de Construcción por cambio de Administración
			En proceso de Construcción por cambio de Administración

24

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS
ENERO - MARZO

Fecha de corte:
Fecha de impresión:

Organismo Público: 2.1.1.2.1.350 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas				
Objetivos del Plan Estatal				
Eje	Tema	Pol. Púb.	Objetivo	Descripción
		01		En proceso de Construcción por cambio de Administración
			01	En proceso de Construcción por cambio de Administración
Estrategias del Plan Estatal				
Clave Alineación PED		No. Est.	Descripción	
110101		01	En proceso de Construcción por cambio de Administración	
Programa Sectorial				
Programa	Clave Alineación		Descripción	
G	101110101		Bienestar Social.	
Objetivos Estratégicos				
No. Obj.	Clave Alineación		Descripción	
1	101110101G		Atender exclusivamente los conflictos o inconformidades derivados del ACTO MEDICO entre los usuarios y los prestadores de los servicios de atención médica en el estado de Chiapas, encargándose de conciliar sus intereses a voluntad de ambas partes de una manera armoniosa y fungir como árbitro para la emisión de laudos en los conflictos o inconformidades suscitados entre estos, además de emitir opiniones técnicas médicas como perito institucional así como dictámenes que en materia médica les sean solicitados por los Órganos Judiciales Estatales o Federales competentes y debidamente fundamentadas.	

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS
ENERO - MARZO

Fecha de corte:
Fecha de impresión:

Organismo Público: 2.1.1.2.1.350 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas														
Indicadores Estratégicos														
No. Obj	No. Ind	Tipo y Dimensión	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa (Numerador / Denominador)	Año y Valor de Línea Base	Denominador (A)	Total Numerador	Programado (B)				Avances	
									Modificado (C)				Efic. del Ejer. D/C	Meta Indic. D/A
									Alcanzado (D)					
									I	II	III	IV		
1	1	Gestión Eficacia	Asesoría	Porcentaje de asesorías a usuarios y prestadores del servicio médico público o privado.	Número de asesorías atendidas / Total de asesorías otorgadas	2025 37.00	37.00	37.00	8.00	10.00	10.00	9.00	37.50%	8.11%
								37.00	8.00	10.00	10.00	9.00		
								3.00	3.00	0.00	0.00	0.00		
1	2	Gestión Eficacia	Orientación	Porcentaje de orientaciones brindadas a usuarios de servicios médicos públicos o privados	Número de orientaciones atendidas / Total de orientaciones otorgadas	2025 151.00	151.00	151.00	36.00	39.00	37.00	39.00	77.76%	18.54%
								151.00	36.00	39.00	37.00	39.00		
								28.00	28.00	0.00	0.00	0.00		
1	3	Gestión Eficacia	Queja	Porcentaje de quejas atendidas que se suscitan entre usuarios y prestadores de servicios médicos públicos o privados.	Número de quejas médicas programadas / Total de quejas médicas atendidas	2025 172.00	172.00	172.00	42.00	44.00	44.00	42.00	40.48%	9.88%
								172.00	42.00	44.00	44.00	42.00		
								17.00	17.00	0.00	0.00	0.00		
1	4	Gestión Eficacia	Opinión Técnica	Porcentaje de Opiniones Técnicas Médicas	Opiniones Técnicas Médicas atendidas / Opiniones Técnicas Médicas programadas	2025 20.00	20.00	20.00	4.00	7.00	7.00	2.00	50.00%	10.00%
								20.00	4.00	7.00	7.00	2.00		
								2.00	2.00	0.00	0.00	0.00		
Productos y Servicios							Clientes y Usuarios							
Brindar orientaciones así como asesorías e información a los usuarios y a los prestadores de los servicios de atención médica pública o privada, sobre sus derechos y obligaciones, resolver quejas médicas, emisión de laudos, emisión de opiniones técnicas médicas y difundir sobre su quehacer de la CECAM a los usuarios y prestadores de los servicios institucionales o privados.							Usuarios que reciben el servicio de atención médica y prestadores de servicios médicos públicos y privados que brindan el servicio.							


Dra. Martha Verónica Alcázar Cordero
Coordinador General del Grupo Estratégico


Dra. Martha Verónica Alcázar Cordero
Titular del Ente Público


C.P. Edgardo Díaz Morales
Jefe de Unidad de Planeación u Homólogo

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE
ENERO - MARZO

Organismo Público: 2.1.1.2.1.350 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas

Nivel / Resumen Narrativo / Nombre del Indicador	Denominador (A)	Programado (B)				Total Numerador	AVANCES			Tipo y Dimensión Unidad de Medida	Año y Valor de Línea Base	Presupuesto			
		Modificado (C)					Meta Trin. (D / C) %	Efic. del Ejerc. (D / C) %	Meta Ind. (D / A) %			Aprobado	Modificado		
		Alcanzado (D)													
		Trimestre													
		1	2	3	4										
Total											\$5,630,883.22	\$5,684,892.80	\$864,389.21		
Proyecto: 011221G02001M07G001 Unidad de Género de la Cecam												\$1,800.00	\$1,800.00	\$130.99	
Componente Capacitar al personal de la CECAM en temas de igualdad y equidad de género. capacitar al personal de la CECAM en temas de igualdad y equidad de género	11.00	0.00 0.00 1.00	2.00 2.00 0.00	2.00 2.00 0.00	6.00 6.00 1.00	0.00	0.00	9.09	Estratégico / Eficiencia Acción	2025 6.00					
Actividad Capacitar al personal de la CECAM en temas de igualdad y equidad de género. capacitar al personal de la CECAM en temas de igualdad y equidad de género	11.00	0.00 0.00 1.00	2.00 2.00 0.00	2.00 2.00 0.00	6.00 6.00 1.00	0.00	0.00	9.09	Estratégico / Eficiencia Acción	2025 6.00			\$5,629,083.22	\$5,683,092.80	\$864,258.22
Proyecto: 011221G11801A30A118 Programa Institucional de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas															
Componente Atención y resolución de los conflictos que se presentan entre los usuarios y los prestadores de los servicios médicos públicos o privados. Atención de inconformidades de acto médico	360.00	90.00 90.00 50.00	90.00 90.00 0.00	90.00 90.00 0.00	360.00 360.00 50.00	55.56	55.56	13.89	Gestión / Eficiencia Inconformidad	2024 360.00					
Actividad Atención y resolución de los conflictos que se presentan entre los usuarios y los prestadores de los servicios médicos públicos o privados.															

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE
ENERO - MARZO

Fecha de corte:
Fecha de impresión:

Organismo Público: 2.1.1.2.1.350 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas

Nivel / Resumen Narrativo / Nombre del Indicador	Denominador (A)	Programado (B)				Total Numerador	AVANCES			Tipo y Dimensión Unidad de Medida	Año y Valor de Línea Base	Presupuesto		
		Modificado (C)					Meta Trin. (D / C) %	Efic. del Ejerc. (D / C) %	Meta Ind. (D / A) %			Aprobado	Modificado	
		Alcanzado (D)												
		Trimestre												
		1	2	3	4									
Total											\$5,630,883.22	\$5,684,892.80	\$864,389.21	
Atención de inconformidades sobre atención médica	360.00	90.00	90.00	90.00	90.00	360.00	55.56	55.56	13.89	Estratégico / Eficiencia Inconformidad	2024			
		50.00	0.00	0.00	0.00	50.00					360.00			

Dra. Martha Verónica Atazar Cordero
Coordinadora General del Grupo Estratégico

C.P. Filencio Edgar Díaz Morales
Jefe de la Unidad de Planeación o Equivalente

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE
ENERO - MARZO

PTO2025_54.1
Página 1 de 2
31 de marzo de 2025
20 de mayo de 2025

Fecha de corte:
Fecha de impresión:

Organismo Público: 2.1.1.2.1.350 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas

Clave y Nombre del Proyecto	Tipo / Cant.	Programado Modificado Alcanzado										Presupuesto			
		Zona		Origen de la Población			Marginal					Aprobado	Modificado	Devengado	
Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Muy Alta	Alta	Media	Baja	Muy Baja							
Total												\$5,630,883.22	\$5,684,892.80	\$864,389.21	
Proyecto: 011221G02001M07G001 Unidad de Género de la Cecam	Mujer servidora pública (Personas												\$1,800.00	\$1,800.00	\$130.99
	8	8	0	8	0	0	0	8	0	0	0				
	8	8	0	8	0	0	0	8	0	0	0				
	7	7	0	7	0	0	0	7	0	0	0				
	Hombre servidor público (Personas														
	7	7	0	7	0	0	0	7	0	0	0				
	7	7	0	7	0	0	0	7	0	0	0				
	7	7	0	7	0	0	0	7	0	0	0				
Proyecto: 011221G11801A30A118 Programa Institucional de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas	Hombre (Personas adultas)												\$5,629,083.22	\$5,683,092.80	\$864,258.22
	180	160	20	160	20	0	5	160	15	0	0				
	180	160	20	160	20	0	5	160	15	0	0				
	26	26	0	26	0	0	0	26	0	0	0				
	Mujer (Personas adultas)														
	180	160	20	160	20	0	5	160	15	0	0				
	180	160	20	160	20	0	5	160	15	0	0				
	24	24	0	24	0	0	0	24	0	0	0				

Organismo Público: 2.1.1.2.1.350 Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas

[illegible]


Dra. Martha Velepucha Alcázar Cordero
Coordinador General del Grupo Estratégico

C.P. Fidencio Edgar Díaz Morales

Jefe de la Unidad de Planeación o Equivalente

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
ENERO - MARZO

Fecha de corte:
Fecha de impresión:

Organismo Público:	2.1.1.2.1.350	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas	Nivel / Resumen Narrativo / Nombre del Indicador	Denominador (A)	Programado (B)				Total Num.	AVANCES			Tipo y Dimensión Unidad de Medida	Año y Valor de Línea Base	Presupuesto	
					Modificado (C)					Efic. Ejerc. (D / C) %	Meta Trím. (D / C) %	Meta Ind. (D / A) %			Aprobado	Modificado
					Alcanzado (D)											
					Trimestre											
					1	2	3	4								
					Total											
Porcentaje de la población atendida en su inconformidad en contra del prestador del servicio médico público o privado.				380.00	95.00 95.00 50.00	95.00 95.00 0.00	95.00 95.00 0.00	95.00	380.00 380.00 50.00	52.63	52.63	13.16	Estratégico / Eficiencia Queja	2025 380.00		

Dra. Martha Verónica Alcaraz-Cordero
Coordinadora General del Grupo Estratégico

C.P. Edgardo Edgar Díaz Morales
Jefe de Unidad de Planeación u Homólogo



COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

INDICE:

PÁGINA

MISIÓN:	2
VISIÓN:	2
FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA.....	3
SUBFUNCIÓN: 1.2.2.- PROCURACIÓN DE JUSTICIA	3

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN.

PROYECTO: *Programa institucional de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.*

INDICADORES DE RESULTADOS
PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN
ESTATAL
GLOSARIO

ANEXOS

- AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2025-53)
- AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2025-54)
- AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2025-54.1)
- AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2025-56)

CONCENTRADO DE ACCIONES CECAM 2025



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

MISIÓN

Difundir entre usuarios y prestadores de servicio la información necesaria sobre los derechos y obligaciones de las partes, con el fin de prevenir el conflicto. Ser el medio óptimo para resolver los conflictos que se presenten entre usuarios y prestadores de asistencia médica. Ante una queja, servir de intermediario para una resolución amigable, en un ámbito de respeto, imparcialidad, objetividad, confidencialidad y gratuidad.

VISIÓN

Constituirse en el Centro Estatal de referencia, reconocido por la alta especialización y calidad en el manejo de conflicto entre usuarios y prestadores de asistencia médica.



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA

SUBFUNCIÓN: 1.2.2.- PROCURACIÓN DE JUSTICIA

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN:

PROYECTO DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
En construcción por cambio de administración			020 Programa de igualdad, inclusión y transversalidad de género.

Unidad de género de la Cecam.

Con el objetivo de contribuir se llevo a cabo la capacitación con el tema “Resistir y No Soltarse, entre Brechas y Techos” en la que participaron 14 servidores públicos (7 mujeres y 7 hombres).



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
En construcción por cambio de administración			118 Programa de comisión estatal de conciliación y arbitraje médico.

Programa institucional de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.

Tiene como objetivo, conocer y resolver las quejas que se presenten en contra de actos, hechos u omisiones, relacionados con la prestación de servicios médicos como en consultorios, clínicas y hospitales ya sean estos de carácter público o privado y cuyos hechos se susciten dentro del territorio del Estado de Chiapas y en el ámbito de su competencia, ya sea por el territorio o por los convenios de colaboración suscritos por la Comisión con otros organismos de carácter federal, siempre que se dediquen a cualquier actividad relacionada con la práctica médica.

Actuar en el ámbito de competencia, con imparcialidad, objetividad, respeto, confidencialidad y de manera gratuita para los involucrados:

- Conciliar a las partes involucradas en conflictos relacionados con la salud.
- Emitir opiniones técnicas para resolver conflictos relacionados con la salud.
- Establecer convenios que permitan resolver conflictos y verificar que se cumplan.
- Realizar la difusión necesaria a fin de dar a conocer a la población general sobre la competencia de esta Institución.



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAM), es un ente con personalidad jurídica, patrimonio propio y con plena autonomía técnica para emitir sus opiniones, acuerdos, dictámenes y laudos; la substanciación de queja y de los procedimientos que se sigan ante esta Comisión, se tramiten de manera breve y sencilla, sujetándose a las formalidades esenciales que requieren la integración de los expedientes respectivos, respetando siempre la discreción y la ética médica.

Contar con la participación de asesores expertos en la materia para incrementar la credibilidad y confianza en los servicios de salud, tanto público como privado.

Utilizar los medios de comunicación masivos tales como: radio, televisión, periódico, conferencias, para la correcta difusión, con el objeto de divulgar y dar a conocer la participación de la Comisión dentro de los servicios de salud.

De esta manera, a través de las Delegaciones se llevaron a cabo **50 acciones estratégicas**:

En la Delegación de Tuxtla Gutiérrez, se recibieron y atendieron satisfactoriamente **38** expedientes de ellos:

18 orientaciones consistentes en: **13** de instituciones públicas (9 de tratamientos médicos, 2 de tratamientos quirúrgicos, y 2 de deficiencias administrativas), y **5** de instituciones privadas (2 de tratamientos médicos, y 3 de tratamientos quirúrgicos), de diferentes especialidades: cirugía estética, cirugía plástica, medicina general, nefrología, odontología, oftalmología, otorrinolaringología, traumatología, y urgencias médicas; de los municipios de Berriozabal, Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, Ocosingo, Ocoatepec, Ocozacoautla de Espinosa, Pijijiapan, San



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Tonalá, y Tuxtla Gutiérrez, así como **3 asesorías especializadas** en instituciones privadas de tratamiento médico y tratamiento quirúrgico; en diferentes especialidades médicas así como: odontología y traumatología; del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

También se llevaron a cabo **16 inconformidades**, **12** en instituciones públicas: (**10** de tratamientos médicos, **uno** de tratamientos quirúrgicos, **uno** de deficiencias administrativas) y **4** en instituciones privadas: (**3** de tratamiento médico, y **uno** de tratamientos quirúrgico), en diferentes especialidades médicas así como: cirugía general, gastroenterología, ginecología, nefrología, medicina general, medicina interna, pediatría, oncología, traumatología, urgencias médicas; en los municipios de Berriozabal, Cintalapa de Figueroa, Motozintla, Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Y una solicitud de Opinión Técnica Médica (OTM): una de institución públicas (uno de tratamiento médico) en la especialidad de ginecología en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

En la Delegación de Tapachula se recibieron y atendieron satisfactoriamente **8** expedientes de ellos:

6 orientaciones de los cuales, **5** fueron en instituciones públicas (uno de tratamiento médico, uno de tratamiento quirúrgico, y 3 de deficiencias administrativas) y **una** en institución privada; (uno de deficiencias administrativas). De diferentes especialidades como: cirugía general, ginecología, medicina familiar, medicina interna, traumatología, y urgencias médicas; de los municipios de: Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Motozintla, Tapachula.



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

También se llevó a cabo una **inconformidad**, en la institución pública de tratamiento quirúrgico, en la especialidad de traumatología, en el municipio de Tapachula.

Y una **solicitud de Opinión Técnica Médica (OTM)**: de una institución privada de tratamiento médico, en la especialidad de neumología en el municipio de Tapachula.

En la Delegación de Palenque se recibieron 4 expedientes de ellos:

4 orientaciones, de los cuales el motivo de inconformidad es de tratamiento médico, concluidas satisfactoriamente; de la especialidad de medicina general.

Con estas acciones, se beneficiaron **50 personas (24 mujeres y 26 hombres)**; de las delegaciones de Palenque, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

CONCENTRADO DE ACCIONES CECAM				
DELEGACIONES	ASESORÍAS	ORIENTACIONES	QUEJAS O INCONFORMIDADES	SOLICITUD DE OPINION TECNICA MEDICA
Palenque	0	4	0	0
Tapachula	0	6	1	1
Tuxtla Gutiérrez	3	18	16	1
TOTAL	3	28	17	2

Dra. Martha Verónica Alcazar Cordero
Comisionada Estatal

C.P. Fidencio Edgar Diaz Morales
Jefe de Unidad de Apoyo Administrativo



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
INDICADORES DE RESULTADOS AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2025

Ente Público: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas

CLAVE DEL PROYECTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	SUBFUNCIÓN / TIPO DE PROYECTO PROYECTOS / METAS (CONCEPTOS)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			% CUMPLIM / MODIF	PRESUPUESTO AFROGADO (PESOS)	PRESUPUESTO MODIFICADO (PESOS)	PRESUPUESTO DEVENGADO (PESOS)	BENEFICIARIOS				
				PROGRAM ANUAL	MODIF ANUAL	ALCANZ AL PERIODO					MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE	PERSONA
PROCURACIÓN DE JUSTICIA															
5 630 883.22 5 684 892.80 864 389.21															
JUSTICIA															
PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:															
A001	3.8	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS Atención de inconformidades de acto médico	Inconformidad	360.00	360.00	50.00	13.89	5 629 083.22	5 683 092.80	864 258.22	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	24	26	50
G001		UNIDAD DE GÉNERO DE LA CECAM Capacitar al personal de la CECAM en temas de igualdad y equidad de género	Acción	6.00	6.00	1.00	16.67	1 800.00	1 800.00	130.99	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	7	7	14

[Handwritten signature]



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISION ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE MEDICO
PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
AL PRIMER TRIMESTRE 2025

PRESUPUESTO DEVENGADO	ASPECTO DE ATENCIÓN	OBJETIVOS		METAS		PRINCIPALES PROYECTOS Y ACCIONES
		CLAVE	DESCRIPCIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	
130.99	4 Dimensión Institucional del Desarrollo	16	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	Con el objetivo de contribuir se llevo a cabo la capacitación con el tema "Resistir y No Soltarse, entre Brechas y Techos" en la que participaron 14 servidores públicos (7 mujeres y 7 hombres).
864 258.22				16.3	Lograr la cobertura sanitaria universal, Programa institucional de la comisión estatal de incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud conciliación y arbitraje médico del Estado de Chiapas. esenciales de caridad y el acceso a Con el objetivo de resolver los conflictos suscitados entre medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, incluyendo instituciones públicas y privadas la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico atendio a 50 personas (24 mujeres y 26 hombres), con acciones medico preventivas como son: 3 asesorías, 17 quejas o inconformidades, 28 orientaciones y 2 solicitudes de opinión técnica médicas en las delegaciones de Palenque (4), Tapachula (8) y Tuxtla Gutierrez, Chiapas (38).	
864 389.21	TOTAL DEVENGADO					

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2025

ENTE PÚBLICO: COMISION ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

FUNCIÓN: JUSTICIA

PRESUPUESTO (Pesos)			
APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN	
		MONTO	%
5 630 883.22	5 684 892.80	54 009.58	1.0

CONCEPTO	INTEGRACIÓN DE VARIACIÓN	RAZONES
Ampliaciones:	54 009.58	La variación se debió por el incremento salarial; actualización de la Unidad de Medida y Actualización (UMA); así como, por los gastos operativos del Proyecto: <i>Programa Institucional de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas</i>
Reducciones:	0.00	
TOTAL	54 009.58	





COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO
ESTADO DE CHIAPAS
2014-2018

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DEVENGADO
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2025

FUNCIÓN	PRESUPUESTO DEVENGADO		VARIACIÓN	
	MARZO 2024	MARZO 2025	PRESUPUESTO	JUSTIFICACIÓN
GASTO TOTAL	1 026 838	864 389	(162 449)	
GOBIERNO	1 026 838	864 389	(162 449)	
LEGISLACIÓN				
JUSTICIA	1 026 838	864 389	(162 449)	Derivado de la reducción del presupuesto aprobado para el ejercicio 2025 se consideraron las partidas que son indispensables en el uso dentro de la Comisión. Además que con el cambio de domicilio que se efectuó en las oficinas centrales de Tuxtla Gutiérrez, el inmueble que se ocupa, ya cuenta con los servicios de vigilancia y mantenimiento dentro del costo que se cubre de renta, por ello no es necesario el uso de las partidas correspondientes.
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO				
RELACIONES EXTERIORES				
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACIENDARIOS				
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR				
OTROS SERVICIOS GENERALES				
DESARROLLO SOCIAL	0	0	0	
PROTECCIÓN AMBIENTAL				
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD				
SALUD				
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES				
EDUCACIÓN				
PROTECCIÓN SOCIAL				
DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL				
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA				
COMBUSTIBLE Y ENERGÍA				
TRANSPORTE				
COMUNICACIONES				
TURISMO				
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN				
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS				
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0	0	0	
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA				
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO				
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

ENTE PÚBLICO: COMISION ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE MEDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	EJE / TEMA / POLÍTICA / CAPÍTULO	P R E S U P U E S T O D E E G R E S O S							PAGADO
		APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	
Justicia Procuración de Justicia	TOTAL	5 630 883	54 010	5 684 893	1 194 567	864 389	864 389	828 395	828 395
		5 630 883	54 010	5 684 893	1 194 567	864 389	864 389	828 395	828 395
	1000	5 630 883	54 010	5 684 893	1 194 567	864 389	864 389	828 395	828 395
		4 757 679	52 950	4 810 629	991 780	708 634	708 634	676 990	676 990
	2000	34 700		34 700	7 550	4 953	4 953	4 953	4 953
	3000	838 505	1 060	839 564	195 237	150 802	150 802	146 452	146 452

NOTA: No se presenta alineación al PED, debido a que se encuentra en proceso de construcción por cambio de administración.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

Glosario de términos

A

Arbitraje en amigable composición. - Procedimiento para el arreglo de una controversia, entre un usuario y un prestador de servicio médico, oyendo las propuestas de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.

Arbitraje en estricto derecho. - Procedimiento para el arreglo de una controversia, entre un usuario y un prestador de servicio médico, en el cual la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, resuelve la controversia según las reglas del derecho, atendiendo a los puntos debidamente probados por las partes.

Arbitraje en conciencia. - Procedimiento para el arreglo de una controversia entre un usuario y un prestador de servicio médico, en el cual la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, resuelve la controversia en equidad, bastando examinar el cumplimiento de los principios científicos y éticos de la práctica médica.

C

Cláusula compromisoria. - La establecida en cualquier contrato de prestación de servicios profesionales o de hospitalización, o de manera especial en cualquier otro instrumento a través de la cual las partes designen a la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas; para resolver las diferencias que puedan surgir con motivo de la atención médica, mediante el proceso arbitral.

CECAMED. - Comisión Nacional De Arbitraje Médico del estado de Tabasco

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas. La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.

Comisión Estatal: Es el organismo de conciliación y arbitraje para usuarios y prestadores de servicios relacionados con la salud que se encarga de emitir las opiniones, dictámenes y laudos en materia de salud y salubridad.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

Comisionado: Es la autoridad interna que representa en forma legal a la comisión estatal de conciliación y arbitraje para usuarios y prestadores de servicios relacionados con la salud, con la responsabilidad de ejecutar los actos inherentes a la misma con las facultades que le otorga esta ley y su reglamento.

Comisionados Auxiliares: Son los que se encargaran de coadyuvar al cumplimiento del ejercicio de la autoridad interna, Los cuales representan a la comisión estatal con la finalidad de agilizar los procesos desde el momento de recibir una queja.

Compromiso arbitral. - Es el contrato que celebran las partes por el cual designan a la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, como árbitro y se someten a su jurisdicción.

Contralor Interno: Es el encargado de organizar, proponer, inspeccionar, vigilar, coordinar y comprobar que el sistema de control y evaluación administrativa y financiera cumplan con las disposiciones derivadas de las normas y disposiciones señaladas en la presente ley, su reglamento y las demás que sean aplicables.

CONAMED: Comisión Nacional de Arbitraje Médico

Conciliación. - Acuerdo de las partes para evitar un pleito o desistir el ya iniciado, basado en la buena fe, respeto y confidencialidad.

Consejo: Es el órgano supremo de autoridad de la comisión estatal de conciliación y arbitraje para usuarios y prestadores de servicios relacionados con la salud, cuyo objeto primordial es conducir la política que debe regir en esta para el adecuado desarrollo de las atribuciones encomendadas.

E

Estatuto Orgánico: Se integra por el conjunto de reglas que establecen un sistema de organización para la constitución, funciones y ejercicio de la comisión estatal.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

I Irregularidad en la prestación de servicios médicos. - Todo acto u omisión en la atención médica que contravenga las disposiciones que la regulan, por negligencia, impericia o dolo, incluidos los principios científicos y éticos que orientan la práctica médica;

L Laudo. - Es el pronunciamiento por medio del cual la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, resuelve en estricto derecho o en conciencia, las cuestiones sometidas a su conocimiento por las partes.

Ley de creación. - La ley por la que se crea la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial del estado, el 15 de agosto del 2001.

O Opinión técnica médica (OTM). - Informe de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, precisando sus conclusiones respecto de alguna cuestión médica sometida a su análisis, dentro del ámbito de sus atribuciones. Tiene carácter institucional, ya que es emitido por la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas en su carácter de perito institucional y no entraña la resolución de controversia alguna; se trata de mera apreciación técnica del acto médico, al leal saber y entender de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, atendiendo a las evidencias presentadas por la autoridad peticionaria.

P Partes. - Quienes hayan decidido someter su controversia, mediante la suscripción de una cláusula compromisoria o compromiso arbitral, al conocimiento de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.

Prestador del servicio médico. - Las instituciones de salud de carácter público, social o privado, así como los profesionales, técnicos y auxiliares de las disciplinas para la salud, sea que ejerzan su actividad en dichas instituciones o de manera independiente.



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA

COMISIÓN ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024-2030

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

2.1.1.2.1.350

Principios científicos de la práctica médica (lex artis médica). - El conjunto de reglas para el ejercicio médico contenidas en la literatura universalmente aceptada, en las cuales se establecen los medios ordinarios para la atención médica y los criterios para su empleo.

Principios éticos de la práctica médica. - El conjunto de reglas bioéticas y deontológicas universalmente aceptadas para la atención médica.

Proceso arbitral. - Conjunto de actos procesales y procedimientos que se inicia con la presentación y admisión de una queja y termina por alguna de las causas establecidas en el presente reglamento. Comprende las etapas conciliatoria y decisoria y se tramitará con arreglo a la voluntad de las partes, en amigable composición, estricto derecho o en conciencia.

Prestadores de servicio médico. - En términos del título tercero de la ley de salud del estado de Chiapas, se consideran a todas las personas relacionadas con la salud, a las instituciones de carácter público, privado o social así como los profesionales, técnicos y auxiliares que ejerzan libremente cualquier actividad relacionada con la práctica médica.

Q

Queja: Es la inconformidad planteada por el usuario o su representante ante la comisión estatal de conciliación y arbitraje para usuarios y prestadores de servicios relacionados con la salud, de manera verbal o escrita, que se suscite en materia de servicio de salud y salubridad pública.

R

Recomendación técnica. - Análisis emitido por la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, a través del cual establecerá apreciaciones y recomendaciones necesarias para el mejoramiento de la calidad en la atención médica. Especialmente en asuntos de interés general. Podrán estar dirigidas a las autoridades, corporaciones médicas o prestadoras del servicio médico y no serán emitidas a petición de parte, ni para resolver cuestiones litigiosas.

CONCENTRADO DE ACCIONES CECAM				
DELEGACIONES	ASESORÍAS	ORIENTACIONES	QUEJAS O INCONFORMIDADES	SOLICITUD DE OPINION TECNICA MEDICA
Palenque	0	4	0	0
Tapachula	0	6	1	1
Tuxtla Gutiérrez	3	18	16	1
TOTAL	3	28	17	2